



el 10 de noviembre queda derogada la Instrucción de Hormigón Estructural. EHE-08 y la Instrucción de Acero Estructural. EAE



El 10 de agosto de 2021 se ha publicado en el BOE el [Real Decreto 470/2021](#), de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural y será de aplicación desde el próximo 10 de noviembre de 2021.

Este Código Estructural actualiza la reglamentación vigente relativa a las estructuras de hormigón y a las estructuras de acero conforme a las novedades de carácter técnico y reglamentario en la materia, y deroga:

Instrucción de Hormigón Estructural (**EHE-08**), aprobada por el R.D. 1247/2008, de 18 de julio,

Instrucción de Acero Estructural (**EAE**), aprobada por el R.D. 751/2011, de 27 de mayo, –Disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el R.D.

El nuevo marco normativo regula las exigencias que deben cumplir las estructuras de hormigón, de acero y las mixtas de hormigón-acero para cumplir con los requisitos de seguridad estructural y seguridad en caso de incendio, además de la protección del medio ambiente y la utilización eficiente de recursos naturales, proporcionando procedimientos que permitan demostrar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas.

10/21

[Ampliar Información](#)